



Anuncio de licitación

Número de Expediente **2024/2957BIS**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 10-07-2024 a las 09:45 horas.



C11/2024: Contrato de suministro de ocho vehículos eléctricos para la renovación de la flota de vehículos municipales del Consell Insular de Formentera, financiado por la UE con fondos NEXTGEN EU, en el marco del PRTR. Programa PSTD, línea de actuación C14.I1.2 del componente 14

Contrato Sujeto a regulación armonizada Si

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Valor estimado del contrato** 330.578,52 EUR.

→ **Importe** 400.000 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 330.578,52 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 6 Mes(es)

→ **Observaciones:** 6 meses y, en cualquier caso, finalización antes del 31 de diciembre de 2024.

→ **Tipo de Contrato** Suministros

→ **Subtipo** Adquisición

→ **Contrato Mixto** No

→ **Lugar de ejecución** ES531 Eivissa y Formentera Sede del Consell Insular de Formentera FORMENTERA

→ **Clasificación CPV**

→ 34000000 - Equipos de transporte y productos auxiliares.

→ 34111200 - Automóviles de turismo.

→ 34114000 - Vehículos especiales.

→ 34114200 - Automóviles de policía.

→ 34114300 - Vehículos para servicios de asistencia social.

→ 34144200 - Vehículos para servicios de emergencia.

→ 34144900 - Vehículos eléctricos.

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : No

→ **Sistema de Contratación** No aplica

→ **Características del procedimiento** El contrato está sujeto a regulación armonizada. El procedimiento de licitación se llevará a cabo mediante procedimiento abierto, sujeto a regulación armonizada y de tramitación electrónica. Los licitadores podrán presentar una proposición, quedando excluida toda negociación de los términos del contrato. Se ha escogido el procedimiento abierto por ser de mayor transparencia y para atraer una mayor concurrencia competitiva, procurando así, cumplir con los principios enunciados en el artículo 1 de la LCSP.

→ **Idioma de Presentación de Oferta** Catalán Español

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=FSYHQtL1gHleC9GJQOEBkQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera**

→ **Tipo de Administración** Autoridad local

→ **Actividad Principal 1** - Servicios públicos generales

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Órgano de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.conselldeformentera.cat>

→ **Perfil del Contratante**

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=jCd.JG6CoAD0%3D>

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España
→ ES531

Contacto

→ Teléfono +34 971321087
→ Fax +34 971322556
→ Correo Electrónico
contractacio@conselldeformentera.cat

Proveedor de Pliegos

→ Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España

Proveedor de Información adicional

→ Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España

Recepción de Ofertas

→ Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera

Dirección Postal

→ Plaza de la Constitución, 1
→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 19/08/2024 a las 19:00

Apertura de Ofertas Económicas y Documentación

Apertura de Ofertas Económicas

Apertura sobre oferta económica

→ Apertura sobre oferta económica
→ El día 02/09/2024 a las 12:00 horas

Lugar

→ Sala de actos del Consell Insular de Formentera

Dirección Postal

→ plaza de la Constitución, número 1
→ (07860) Formentera España

Tipo de Acto : Privado

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Información del Anuncio de Licitación en Diarios

Publicación en el DOUE

→ Fecha de envío 09/07/2024

Objeto del Contrato: C11/2024: Contrato de suministro de ocho vehículos eléctricos para la renovación de la flota de vehículos municipales del Consell Insular de Formentera, financiado por la UE con fondos NEXTGEN EU, en el marco del PRTR. Programa PSTD, línea de actuación C14.I1.2 del componente 14

→ Descripción del procedimiento

Las actuaciones previstas en la presente licitación, enmarcadas en la inversión C14.I1.2 del PRTR, contribuyen a los objetivos CID 217, 218, 219 de acuerdo con los hitos CID 220 y 221 y, la financiación queda condicionada a su cumplimiento.

→ Valor estimado del contrato 330.578,52 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 400.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 330.578,52 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 34000000 - Equipos de transporte y productos auxiliares.

→ 34111200 - Automóviles de turismo.

→ 34114000 - Vehículos especiales.

→ 34114200 - Automóviles de policía.

→ 34114300 - Vehículos para servicios de asistencia social.

→ 34144200 - Vehículos para servicios de emergencia.

→ 34144900 - Vehículos eléctricos.

→ Plazo de Ejecución

→ 6 Mes(es)

→ Observaciones: 6 meses y, en cualquier caso, finalización antes del 31 de diciembre de 2024.

→ Lugar de ejecución

→ Sede del Consell Insular de Formentera

→ Subentidad Nacional Eivissa y Formentera

→ Código de Subentidad Territorial ES531

Dirección Postal

→ Plaça de la Constitució núm. 1, Sant Francesc

→ (07871) FORMENTERA España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : No

Contratación estratégica

Contratación pública de soluciones innovadoras

→ Las obras, suministros o servicios contratados son novedosos o mejoran significativamente en comparación con otras obras, suministros o servicios ya presentes en el mercado.

Condiciones de Licitación

→ Aplica la Directiva de Vehículos limpios respecto a la compra, arrendamiento o alquiler de vehículos

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Plazo de constitución

→ 3 Año(s)

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

- Capacidad de obrar - Las condiciones de aptitud de las personas naturales o jurídicas, se ajustarán a lo dispuesto en los artículos 65,66,67 68 y 69 de la Ley 9/2017, de 9 de noviembre, de contratos del Sector Público (en adelante LCSP). En la fase de licitación, los licitadores acreditarán su capacidad de obrar, conforme a lo dispuesto en el artículo 140 de la LCSP, con la presentación del DEUC que se pone a disposición de los licitadores, en la herramienta de presentación de ofertas. La aportación del compromiso de constituir una unión temporal por parte de los empresarios que sean parte de la misma, de conformidad con lo exigido en el apartado 3 del artículo 69 de la LCSP, se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su capacidad de obrar conforme a lo dispuesto en el artículo 84 de la LCSP y su identificación o apoderamiento conforme a lo dispuesto en el artículo 21 Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas (en adelante RGLCAP). La acreditación de la capacidad de obrar de las personas naturales o jurídicas inscritas en los Registros o listas Oficiales de contratistas se ajustará a lo dispuesto en los artículos 96 y 97 de la LCSP.
- Preferencia para empresas con personas con discapacidad - La acreditación del cumplimiento de la cuota de reserva de puestos de trabajo del 2 por ciento para personas con discapacidad y de la obligación de contar con un plan de igualdad se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No prohibición para contratar - La no concurrencia de una prohibición para contratar, conforme al artículo 85 de la LCSP, se acreditará con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- No estar incurso en incompatibilidades - La acreditación de no estar incurso en una causa de incompatibilidad, conforme al artículo 71.1 g) de la LCSP), se efectuará con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.
- Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Los licitadores acreditarán la situación de estar al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas en PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones con la seguridad social, conforme a lo dispuesto en el artículo 14 del RGLCAP.
- Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Los licitadores acreditarán la circunstancia de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, con la presentación del modelo de DEUC que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP. Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, que está al corriente de sus obligaciones tributarias, conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del RGLCAP.
- Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Las empresas extranjeras, formularán la declaración de sometimiento a la jurisdicción de los juzgados y tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitante, con la presentación del modelo de declaración responsable que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP.

Motivos de exclusión

- Fraude - Que se demuestre que el licitador ha incurrido en fraude

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

- Trabajos realizados - Los licitadores acreditarán su solvencia Técnica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que los trabajos realizados de igual o similar naturaleza de los que constituyen el objeto de este contrato, en el curso de los tres últimos años, son de importe igual o superior en el año de mayor ejecución a: LOTE 1: 115.702,48 euros LOTE 2: 51.239,68 euros LOTE 3: 112.396,70 euros LOTE 4: 51.239,68 euros Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, su solvencia técnica conforme a lo dispuesto en la Cláusula 5 del PCAP.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→→→ Cifra anual de negocio - Los licitadores acreditarán su solvencia económica con la presentación del DEUC, que se pone a disposición de los licitadores en la herramienta de presentación de ofertas de la PLACSP, en el que se manifestará que el volumen anual de negocios, referido al mayor volumen de los últimos tres años disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de la presentación de las ofertas, es de un importe igual o superior al señalado para cada uno de los lote: LOTE 1: 115.702,48 euros LOTE 2: 51.239,68 euros LOTE 3: 112.396,70 euros LOTE 4: 51.239,68 euros Aceptada la propuesta de adjudicación de la mesa de contratación, se requerirá al propuesto como adjudicatario, conforme al artículo 150.2 de la LCSP, para que acredite, siempre que no lo hubiera acreditado con anterioridad, en virtud de lo dispuesto en el artículo 140.3 de la LCSP, su solvencia económica.

Preparación de oferta

→→ Sobre SOBRE 1

→→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

Preparación de oferta

→→ Sobre SOBRE 2

→→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→→ Ampliación del plazo de garantía establecido en el PPT, en las mismas condiciones que las contempladas en el contrato

→→ Subtipo Criterio : Otros

→→ Ponderación : 40

→→ Expresión de evaluación : Según fórmula indicada en el PCAP

→→ Cantidad Mínima : 0

→→ Cantidad Máxima : 40

→→ Mejor rendimiento energético de los vehículos medido como menor consumo WLTP en kilovatios hora por cada 100 kilómetros (kWh/100)

→→ Subtipo Criterio : Otros

→→ Ponderación : 30

→→ Expresión de evaluación : Según fórmula indicada en el PCAP

→→ Cantidad Mínima : 0

→→ Cantidad Máxima : 30

→→ Oferta económica

→→ Subtipo Criterio : Precio

→→ Ponderación : 30

→→ Expresión de evaluación : Según fórmula indicada en el PCAP

→→ Cantidad Mínima : 0

→→ Cantidad Máxima : 30

Presentación de recursos

Presentación de recursos

→→ **Junta de Gobierno del Consell Insular de Formentera**

Dirección Postal

→→ Plaza de la Constitución, 1

→→ (07860) Sant Francesc (Formentera) España

→→ Se aceptará factura electrónica

→→ Programas de Financiación Financiación con fondos de la UE

→→ Fuente de financiación Asociado al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

→→

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No